ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7895 de 2020
Asociado: FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS
Jardín Infantil: CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
Fecha de radicado: 20/08/2020
Fecha de emisión de aval : 22/08/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Responsable del Servicio	Profesional en las áreas de la educación, salud, ciencias sociales y humanas o de la administración, con experiencia profesional específica certificada de mínimo dos años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales.	Ligia Esmeralda Portela Montealegre	65.690.054	Licenciada en Preescolar (Fundación Universitaria Los Libertadores - 2009)	6 Años, 3 meses	X	
		Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa	52.277.843	Licenciada en Preescolar (CIDE- 2012)	11 Años, 9 meses	X	
		Martha Rosa Valles Portela	41.745.403	Licenciada en Ciencias de la Educación - Especialidad Español - Ingles (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 1985) Administrador de Empresas (Universidad Externado de Colombia - 1995)	12 Años, 11meses	X	
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Ligia Esmeralda Portela Montealegre	65.690.054	Licenciada en Preescolar (Fundación Universitaria Los Libertadores - 2009)	No Requiere	X	
		Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa	52.277.843	Licenciada en Preescolar (CIDE- 2001)	No Requiere	X	
		Martha Rosa Valles Portela	41.745.403	Licenciada en Ciencias de la Educación - Especialidad Español - Ingles (Universidad Distrital Francisco José de Caldas - 1985) Administrador de Empresas (Universidad Externado de Colombia - 1995)	12 Años, 11meses	X	
		Sandra Milena Marroquín Niño	52.957.329	Licenciada en Pedagogía Infantil (Universidad del Tolima - 2013)	No Requiere	X	
		Judy Angélica González Torres	52.539.494	Licenciado en Educación Infantil y Preescolar (Universidad del Tolima - 2005)	No Requiere	X	
		Maritza Martínez Puentes	53.084.196	Licenciado en Pedagogía Infantil (Universidad del Tolima - 2010)	No Requiere	X	
		Jenny Paola Salamanca Albarracín	1.013.580.126	Licenciada en Preescolar (CIDE - 2010)	No Requiere	X	
		Anguie Juveli Ayala Márquez	1.033.727.289	Licenciada en Pedagogía Infantil (Iberoamericana - 2016)	No Requiere	X	
		Nelly Asbleide Landinez Martínez	52.736.834	Licenciada en Educación Preescolar (Unimonserrate - 2007)	No Requiere	X	

Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	July Andrea Pulido Alemán	1.012.325.879	Técnico Laboral en Asistente en Preescolar (Escuela de Capacitación José Celestino Mutis - 2015)	2 Años, 9 meses	X	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Juan Sebastián Díaz Parra	1.000.185.707	No Requiere	No Requiere	X	
		David Fernando Báez Hoyos	1.010.228.751	No Requiere	No Requiere	X	
		Luz Mery Moreno Caicedo	52.374.732	No Requiere	No Requiere	X	
		Elena Gómez Herrera	33.103.726	No Requiere	No Requiere	X	
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Juan Sebastián Díaz Parra	1.000.185.707	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 16/03/2020	No Requiere	X	
		David Fernando Báez Hoyos	1.010.228.751	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 13/01/2020	No Requiere	X	
		Luz Mery Moreno Caicedo	52.374.732	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 13/01/2020	No Requiere	X	
		Elena Gómez Herrera	33.103.726	Certificado Médico -Apta para manipulación de alimentos 03/08/2020	No Requiere	X	

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Firma del Supervisor del Convenio
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Juan Pablo Muñoz de la Pava.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey.

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**20 08 20 A 31 08 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [x]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	8%	**0%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Héctor Julián Orjuela Parra Olga Lucia Turmeque Hernandez Angela Marcela Torres Barrios Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7895
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Social Castillo San Lucas
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para elDesarrollo Interal de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá ".
VALOR	$ 292.756.023
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	20/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS en ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 20/08/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 20/08/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el la proporción indicada en el anexo.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Se evidenció que el personal de servicios generales elaboró diapositivas y folletos, con los cuales dio recomendaciones de prevención de contagio de Covid, incluyendo la limpieza y desinfección de ropa y zapatos. La información fue difundida vía WhatsApp.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El Asociado proporcionó mediante correos electrónicos los documentos y soportes necesarios para la verificación, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas de cada componente.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 18 al 31 de agosto de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el anexo técnico, en los tiempos establecidos en el mismo.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Facilitó la información requerida para la verificación, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, permitiendo la labor de la Supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Permitió el desarrollo de la labor de supervisión dado que proporcionó oportunamente la información y la documentación, para el desarrollo de la verificación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Se evidenció que el personal profesional diseño una infografía tipo poster en la cual por medio de imágenes incentivaron a las familias a desarrollar actividades de higiene personal como: lavado de manos, oídos, corporal, de dientes, uso de ropa limpia y el hábito de peinarse.

							La información se difundió vía WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.					**X**	En el periodo verificado no se programó está actividad.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Se evidenció que el personal manipulador de alimentos elaboró un folleto y un poster con el cual promovió la limpieza y desinfección de alimentos, explicando el concepto, dando pautas para el desarrollo de la actividad y la importancia de realizarla. La información se difundió vía WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Se verificaron las Planillas de entrega de paquete alimentario, evidenciando que el asociado realizó entrega de paquete alimentario de contingencia por emergencia sanitaria COVID 19, para 26 días hábiles que cubren desde el 26 de agosto de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. Entrego un total de 83 paquetes alimentarios a padre, madre, acudiente o autorizado, distribuidos así: Párvulos: 24 Prejardín: 27 Jardín: 32
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			**X**			Se realizó socialización de una infografía que describe las generalidades de los posibles riesgos que pueden sufrir los niños y niñas en el hogar, adicionalmente socializó folleto en formato PDF que describe de manera gráfica los riesgos y medidas a tener en cuenta cuando se presenten tormentas eléctricas.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Socializó con padres, madres o cuidadores de niños y niñas, información sobre los impactos ambientales, a causa de los residuos generados en casa, así mismo, se abordó la importancia de disminuir el consumo y producción de dichos residuos.

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Mediante correo electrónico del 31/08/2020, el Asociado presentó cronograma por cada nivel de su plan de trabajo con el talento humano para el mes de agosto. Las planeaciones del mes de agosto de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y las niñas para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 31/08/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de agosto 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	El Asociado no participo de la jornada pedagógica de agosto del 2020, toda vez que inicio actividades el 25/08/2020.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de agosto, realizadas en las siguientes fechas:

							El 28 de agosto del 2020, el Asociado socializó por medio de una infografía, el tema de higiene personal, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 31 de agosto del 2020, el Asociado socializó por medio de una infografía el tema de hábitos de higiene, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, presentó el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Para el periodo verificado no se programó actividad frente a esta obligación.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio					**X**	Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 31/08/2020, refirió que no se presentó ninguna situación que afecte a los niños y las niñas que atiende.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no contó con plan de acción para la mejora continua ya que inicio el 20 de agosto de 2020.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. Sin embargo, en el mes verificado no contaron con novedades.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Se evidenció remisión por parte de la organización del informe correspondiente al periodo comprendido entre el 18 al 31 de agosto de 2020, al correo electrónico del Supervisor, en el cual se anexaron los soportes establecidos en el anexo técnico, en los tiempos establecidos en el mismo.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente del 20 al 31 de agosto de 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para los días del 20 al 31 de agosto de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín María Cano, Zona 15 – Opción 3, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 6, auxiliares de atención a la primera infancia 1, personal de aseo e higiene 2, personal de servicios de alimentos 2; para un total de 12 personas. El personal se encuentra vinculado por contrato de prestación de servicios. El pago de los honorarios correspondiente a los días del 26 al 30 de agosto de 2020 se realizó en fecha 30/08/2020, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 12 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes agosto de 2020.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para los días del 20 al 31 de agosto de 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $8.082.948, representados en: Talento Humano $6.148.380, Elementos de Aseo Personal $66.430, Elementos de Aseo Institucional $483.800 y Alimentos $1.384.338. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $63.570, en el concepto de gasto de en Elementos de Aseo Personal.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		**X**				Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del 20 al 31 de agosto de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.

							Sin embargo, en el concepto de alimentos no se reconoció el valor de $606.662, toda vez que los precios de los productos como Lenteja, Arveja, Galleta Cracker, Sal y Atún en lomitos, presentan valores por encima de los precios del mercado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**26**	**0**	**5**	Presentó concepto stisfactorio de las obligaciones del Convenio.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomienda al asociado realizar la verificación de los precios del mercado de los productos adquiridos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS:

“tendremos en cuenta las recomendaciones dadas”

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidencio que el personal está contratado por prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-08	N/A	N/A
SALUD	2020-08	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del Objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifica en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 20 AL 31 DE AGOSTO DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTO E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. MARIA CANO (ZONA 15 - OPCION 3) CONTRATO N° 7895/2020.		No Acta:	1
		Fecha:	14 de septiembre de 2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	6.148.380	-	-
Salarios y/o Honorarios	6.148.380		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
E SPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-	-	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble	-	-	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	66.430	63.570	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	483.800	-	-
Elementos de Aseo	483.800		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	1.384.338	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	8.082.948	63.570	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		8.146.518

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $26,800. aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de agosto de 2020 para este concepto.

EJECUCION DEL 20 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020 POR VALOR DE $8.146.518

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $8.082.948

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $6.148.380, valor que se llevó a la ejecución.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/08/2020	Transferencia electronica	BANCO DE BOGOTA	174133025	$ 6.148.380
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 6.148.380**

Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por $274.449, que corresponde a 8 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER MERCADO K`NOS	1030627236-3	1406	27/08/2020	$ 66.340
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 66.340**

El Asociado presentó la factura N°1406 del proveedor SUPER MERCADO K`NOS de fecha 27/08/2020 por valor total de $957.500, de los cuales se distribuyen para aseo personal un valor de $190.000, se toma en la ejecución del mes de agosto el valor de $66.340 con recursos de la SDIS y un valor de $63.570 con recursos del Asociado, quedando pendiente de reconocer para la ejecución del mes de septiembre un valor de $60.090.

Aseo institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $739.200, que corresponde a 8 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER MERCADO K`NOS	1030627236-3	1406	27/08/2020	$ 483.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 483.800**

El Asociado presentó la factura N°1406 del proveedor SUPER MERCADO K`NOS dé fecha 27/08/2020 por valor total de $957.500, de los cuales se distribuyen para aseo institucional un valor de $725.900, se toma en la ejecución del mes de agosto el valor de $483.800, quedando pendiente de reconocer para la ejecución del mes de septiembre un valor de $242.100.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $4.502.400, que corresponde a 4 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER MERCADO K`NOS	1030627236-3	1405	27/08/2020	$ 1.384.338
TOTAL ALIMENTOS				**$ 1.384.338**

El Asociado realizó entrega de paquete alimentario para 26 días hábiles comprendidos del 26 de agosto al 30 de septiembre de 2020 por lo cual para el mes de agosto solo se toma 4 días hábiles.
El Asociado presentó la factura N°1405 del proveedor SUPER MERCADO K`NOS dé fecha 27/08/2020 por valor total de $12.941.500, valor para el mes de agosto $1.991.000, de los cuales se deja pendiente de reconocer para un valor de $606.662 (correspondiente a lenteja, Arveja, Galleta Cracker, Sal y Atún en lomitos) toda vez que se realizara verificación de valores respecto a los del mercado, se llevó en la ejecución el valor de $1.384.338.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $63.570

Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $263.151, que corresponde a 8 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUPER MERCADO K`NOS	1030627236-3	1406	27/08/2020	$ 63.570
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 63.570**

El Asociado presentó la factura N°1406 del proveedor SUPER MERCADO K`NOS dé fecha 27/08/2020 por valor total de $957.500, de los cuales se distribuyen para aseo personal un valor de $190.000, se toma en la ejecución del mes de agosto el valor de $66.340 con recursos de la SDIS y un valor de $63.570 con recursos del Asociado, quedando pendiente de reconocer para la ejecución del mes de septiembre un valor de $60.090.

Nota: Para los conceptos de Vigilancia, Espacio físico funcional, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación y Material Didáctico, no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Aseo Personal, Aseo institucional, papelería (debe estar verificada por parte del supervisor) y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura agosto: 4 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 4 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $26.800.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/09/2020

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

HÉCTOR JULIÁN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

DANIEL EDUARDO PEÑALOZA BEDOYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CONVENIO N°: 7895/2020
JARDÍN INFANTIL: MARIA CANO
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
PERIODO: Del 20 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
AGOSTO * 2020	4	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	24	96	96	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	27	108	108	0	$ 0
		JARDÍN	33	132	128	4	$ 26.800
		TOTAL	**84**	**336**	**332**	**4**	**$ 26.800**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ago-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 26.800**

Ligia Esmeralda Portela
Ligia Esmeralda Portela (18 Sep. 2020 16:52 CDT)

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia